

Santa Fe, 8 de agosto de 2019

VISTO el Expte. CD N° 098/19, caratulado: **Solicitudes de Equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **Pedro Santiago MENDOZA**, ha solicitado equivalencias entre las carreras Ingeniería Eléctrica y la Tecnicatura Universitaria en Mecatrónica, ambas de esta Facultad.

Que se cuenta con el informe del Coordinador de la Tecnicatura Universitaria en Mecatrónica.

Que la Secretaría Académica y de Planeamiento avala dicha equivalencia.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencias al alumno **Pedro Santiago MENDOZA, DNI N° 37.831.369**, en la asignatura que se detalla a continuación, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Mecatrónica:

Curso Nivelación: FÍSICA.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 330

PLZ
AGU
ROG


Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano


Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria